REPUBLICA DEL PERU

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA

Nº 74 -2009-INDECI-6.0

San Isidro, 18 AGO. 2009

VISTO:

El Memorando Nº 3793-2009-INDECI/6.3.1 de fecha 14 de Agosto del 2009, expedido por el Jefe de la Unidad de Servicios Generales del INDECI;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Administrativa Nº 055-2009-INDECI/6.0 del 17JUL2009, se autorizó bajo la modalidad de encargo el otorgamiento de S/. 3,927.00 (TRES MIL NOVECIENTOS VENTISIETE Y 00/100 Nuevos Soles) a nombre del Sr. Jorge Tobías Sánchez Albornoz, de la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios, destinado al pago que permitan cubrir los gastos para la adquisición de 300 galones de combustible para los vehículos de la Alta Dirección del INDECI;

Que, con Memorando Nº 3793-2009-INDECI/6.3.1 de fecha 14 de Agosto del 2009, expedido por el Jefe de la Unidad de Servicios Generales del INDECI solicita la ampliación del plazo para la ejecución del gasto por encargo desde el 17 de Julio al 10 de Septiembre del presente año, en razón de que el proceso de selección para la adquisición de combustible ha quedado desierto;

De conformidad con la Directiva de Tesorería Nº 001-2007-EF/77.15 aprobada con Resolución Directoral Nº 002-2007-EF/77.15 y su modificatoria Resolución Directoral Nº 004-2009-EF/77.15, el Reglamento de Organización y Funciones del INDECI, aprobado por el Decreto Supremo Nº 059-2001-PCM, modificado por los Decretos Supremos Nº 005-2003-PCM y 095-2005-PCM;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Autorizar la ampliación del plazo de la ejecución de los gastos que permitan cubrir los gastos para la adquisición de 300 galones de combustible para los vehículos de la Alta Dirección del INDECI, hasta el 10 de Septiembre del presente año.

Regístrese, Comuníquese y Archívese

AREA DE TESORERIA CPC. LUCILA P. TICONA CARRIZAL JEFE INDECI

UNIDAD DE ECONOMIA Vº Bº CPC FLOR SANEDRA JEFE INDECI

C.P.C. ALFONSO BONIFAZ MOTTA
Jefe de la Oficina de Administración
Instituto Nacional de Defensa Civil

CARGO . OA

INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA CIVIL
UNIDAD DE ECONOMIA
RECIBIDO
20 AGO 2009
Registro N°:
Hora: 16:00 N° Reg:

REPUBLICA DEL PERU

EL DOCUMENTO ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL
20 AGO. 2009
ANITA ALCANTARA VELASQUEZ
FEDATARIO
Instituto Nacional de Defensa Civil

R.A. Modificada x Contadora el 15/9/09

INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA CIVIL
AREA DE TESORERIA
RECIBIDO
20 AGO 2009
Registro N:
Hora: 16:00 N° Reg:

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA

Nº 74 -2009-INDECI-6.0

San Isidro, 18 AGO. 2009

VISTO:

El Memorando Nº 3793-2009-INDECI/6.3.1 de fecha 14 de Agosto del 2009, expedido por el Jefe de la Unidad de Servicios Generales del INDECI;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Administrativa Nº 055-2009-INDECI/6.0 del 17JUL2009, se autorizó bajo la modalidad de encargo el otorgamiento de S/. 3,927.00 (TRES MIL NOVECIENTOS VENTISIETE Y 00/100 Nuevos Soles) a nombre del Sr. Jorge Tobías Sánchez Albornoz, de la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios, destinado al pago que permitan cubrir los gastos para la adquisición de 300 galones de combustible para los vehículos de la Alta Dirección del INDECI;

Que, con Memorando Nº 3793-2009-INDECI/6.3.1 de fecha 14 de Agosto del 2009, expedido por el Jefe de la Unidad de Servicios Generales del INDECI solicita la ampliación del plazo para la ejecución del gasto por encargo desde el 17 de Julio al 31 de Agosto del presente año.

De conformidad con la Directiva de Tesorería Nº 001-2007-EF/77.15 aprobada con Resolución Directoral Nº 002-2007-EF/77.15 y su modificatoria Resolución Directoral Nº 004-2009-EF/77.15, el Reglamento de Organización y Funciones del INDECI, aprobado por el Decreto Supremo Nº 059-2001-PCM, modificado por los Decretos Supremos Nº 005-2003-PCM y 095-2005-PCM;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Autorizar la ampliación del plazo de la ejecución de los gastos que permitan cubrir los gastos para la adquisición de 300 galones de combustible para los vehículos de la Alta Dirección del INDECI, hasta el 31 de Agosto del presente año.

Regístrese, Comuníquese y Archívese

AREA DE TESORERIA
CPC. LUCILA B. TICONA CARBAJAL
JEFE
INDECI

UNIDAD DE ECONOMIA
V°B°
CPC FLOR SAAVEDRA
JEFE
INDECI

20/08/09 3:P.M.

AREA DE TRANSPORTES DEL INDECI
JORGE SANCHEZ ALBORNOZ
TECNICO
(C.D.EPI)

G. VITONY. 20/08/09 15:27

C.P.C. ALFONSO BONIFAZ MOTTA
Jefe de la Oficina de Administración
Instituto Nacional de Defensa Civil

INDECI N°
AREA DE CONTABILIDAD
RECIBIDO
20 AGO 2009
Reg.:
Hora: Firma